

Más de 11.300 trabajadores ceutíes se benefician de las bonificaciones

El delegado del Gobierno dice que el principal objetivo es la creación de empleo

El Faro / CEUTA

La situación de las bonificaciones en las cuotas patronales de la Seguridad Social, tras la entrada en vigor del Real Decreto Legislativo 1/1994 de 20 de junio que contempla la modificación del Apartado 2 de la Disposición Adicional trigésima por el que se ampliaba y se extendía a varios sectores la medida, vigente desde el pasado 1 de enero, ha provocado un incremento sustancial en el número de trabajadores autónomos y de Régimen General beneficiados, según informaron desde la Delegación del Gobierno en Ceuta.

Antes de la entrada en vigor de la modificación, se beneficiaban 1.915 autónomos y 4.227 trabajadores del Régimen General, y el importe anual de las notificaciones era de 10.673.536 euros.

A partir del 1 de enero de 2012 se produjeron, de manera inmediata, nuevas incorporaciones de personas bonificadas, incrementándose en 776 los trabajadores autónomos y en 84 los trabajadores del régimen general beneficiados.

La cautela de empresarios y autónomos a la hora de aplicarse este beneficio, ha provocado que durante todo el primer cuatrimestre de este año 2012 se hayan realizado las consultas oportunas a los servicios de la Seguridad Social, a efectos de la verificación de la in-

clusión de los diferentes sectores en la normativa a aplicar.

Es, por tanto, en los datos correspondientes a mayo de 2012 cuando se puede observar el impacto real de la modificación aprobada en octubre de 2011 y que entró en vigor el pasado 1 de enero.

Se ha producido un notable incremento, tanto en el número de

Francisco Antonio González Pérez
Delegado del Gobierno en Ceuta

“El aumento de casi 9 millones debe traducirse en un incremento de las contrataciones”.

trabajadores autónomos afectados, como en el número de trabajadores del régimen general beneficiados, con el siguiente indicador a fecha de 30 de mayo: 2.952 autónomos (218 más que en abril) y 8.376 trabajadores del Régimen General (incremento con respecto a los datos de abril de 2012 de 4.164). Este aumento se ha producido como consecuencia de la incorporación a los sectores bonificables de 456 cuentas de cotización adicionales.

En este punto, la Delegación del Gobierno quiere transmitir un claro mensaje relativo a una de las verdaderas esencias de la medida



Firma de las bonificaciones con sindicatos y empresarios.

adoptada, al margen de la de evitar la destrucción de empleo: “Se trata de una modificación en las bonificaciones en las cuotas patronales a la Seguridad Social con el objetivo de generar empleo en la ciudad”, recordó Francisco Antonio González Pérez. “El aumento de casi 9 millones de euros en este año (casi el doble de 2010) que el Estado, por Ley, invierte en estas bonificaciones, debe traducirse inexorablemente en un incremen-

to de las contrataciones al amparo de este Real Decreto Ley, que justifique precisamente la aprobación de la modificación”, insistió.

En términos económicos, ha supuesto el incremento del importe de las bonificaciones en más de 550.000 euros mensuales, por lo que de seguir la evolución en estos términos, el importe anual de las bonificaciones podría rondar los 19 millones de euros (9 millones más que en el año 2011).

Ciencias de la Salud celebra hoy varios actos en la ciudad


La que fuera directora de la Escuela y la alumna asesinada serán homenajeadas

E. F. / CEUTA

El Aula de las Murallas Reales de Ceuta acogerá esta tarde a partir de las 19:15 horas un acto de homenaje a la que fuera directora de la antigua Escuela de Universitaria de Enfermería de Cruz Roja de Ceuta, adscrita a la Universidad de Granada, Margarita Sainz de Aja Machuca, recientemente fallecida.

Asistirán al acto Francisco González Lodeiro, rector magnífico de la Universidad de Granada; el decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Rafael Guisado Barrilao, y otros cargos de la ciudad y de la Universidad. En el acto se hará entrega de un recordatorio a la hija de la homenajeada, Margarita Oliva Sainz de Aja.

Después, a las 21:00 horas, en el auditorio del Parque Urbano Juan Carlos I, se celebrará el acto de clausura de la XXXI y última Promoción de Diplomados de Enfermería, ya que las próximas serán titulaciones de Grado adaptadas al Plan Bolonia. En dicho acto se hará entrega del diploma de Enfermería a título póstumo y honorífico a Laura Gutiérrez Martín, alumna que fuera asesinada en Ceuta. Recogerá el diploma su madre.

 Ciudad Autónoma de Ceuta

Gestión Tributaria
Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta

ANUNCIO

Conforme a lo dispuesto en los artículos 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local y 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Pleno de la Asamblea de la Ciudad, en sesión ordinaria celebrada el día **29 de mayo de 2012**, aprobó provisionalmente la **modificación de la ordenanza fiscal reguladora del "Impuesto sobre las Construcciones, Instalaciones y Obras"**.

El expediente con el acuerdo de referencia se halla expuesto al público en el Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, Negociado de Gestión Tributaria (Edificio Ceuta Center) a fin de que los interesados legítimos a que hace referencia el artículo 31 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, con la aclaración de que, si en el plazo previsto no se presenta ninguna de ellas, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo provisional.

Plazo de exposición al público y de presentación de reclamaciones: 30 días contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta, 29 de junio de 2012
LA SECRETARÍA GENERAL ACCTAL.

Vº Bº El Presidente

 **ACADEMIA PREMIER**
PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA

CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL

MECÁNICO DE MOTORES NAÚTICOS Y COMPONENTES NAVALES

Inicio 19/08/2011 · Finalización 23/07/2012
995 HORAS

 FUNDACIÓN SOCIAL EUROPEA "El FSE promueve tu futuro"



www.grupopremier.net MUELLE DE PONIENTE, LOCAL 4
academia@grupopremier.net TLF: 956521506 FAX: 956521505